



---

## Siete de cada diez empresas se crean electrónicamente en las notarías españolas en 24 horas

En nuestro país se tardan 24 días en realizar las gestiones posteriores a la constitución de la sociedad (Reserva de denominación, inscripción en el Registro Mercantil, y legalización de los libros societarios).

El 92% de las empresas españolas creadas en 2012 fueron sociedades limitadas(86.032), y de ellas, el 65% se constituyeron vía on line desde las notarías españolas, una tendencia creciente si tenemos en cuenta que solo un año antes el porcentaje fue de casi 10 puntos menos (56,22%). En comparación, el número de sociedades creadas en 2012 a través de la plataforma CIRCE representó tan sólo el 3,68% del total (3.165)

Estos datos muestran que los futuros empresarios valoran positivamente que con solo una visita al notario y en 24 horas sea posible crear una sociedad express, con todos los tramites on line incluidos (obtención del CIF provisional, liquidación del impuesto de sociedades y presentación de la copia en el Registro Mercantil) a un coste fijo de 60€, y además recibir asesor

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |